

Retransmitido: NOT VINCULACION 2013-399

Microsoft Outlook

lun 20/10/2014 1:15 p.m.

Bandeja de entrada

Para: notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co <notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co \(notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co\)](mailto:notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co)

Asunto: NOT VINCULACION 2013-399

Entregado: NOT VINCULACION 2013-399

postmaster@defensajuridica.gov.co

lun 20/10/2014 1:15 p.m.

Bandeja de entrada

Para: procesos@defensajuridica.gov.co <procesos@defensajuridica.gov.co>;

Your message has been delivered to the following recipients:

procesos@defensajuridica.gov.co

Subject: NOT VINCULACION 2013-399

NOT VINCULACION 2013-399

Juzgado 02 Administrativo de Duitama - Tunja

lun 20/10/2014 1:15 p.m.

Elementos enviados

Para: notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co <notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co>; procesos@defensajuridica.gov.co <procesos@defensajuridica.gov.co>; procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

Importancia: Alta

Confidencial: Personal

📎 2 documentos adjuntos

TODA2013-399.PDF; COMPLEMENTO 2013-399.PDF;

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA
SECRETARÍA

SEÑOR
REPRESENTANTE LEGAL NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-
PROCURADOR 69 JUDICIAL ADMINISTRATIVO
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

REFERENCIA: NOTIFICACION AUTO QUE ORDENA UNA VINCULACION
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADDICADO: 15238333300220130039900
DEMANDANTE: BLANCA CECILIA REYES DE CELY
DEMANDADO: MUNICIPIO DE DUITAMA Y OTROS

La suscrita secretaria del Juzgado segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Duitama, por medio de la presente me permito notificarle personalmente el auto de fecha 6 DE OCTUBRE DE DE 2014 proferido dentro de AUDIENCIA INICIAL por medio de cual se ORDENO UNA VINCULACION dentro del MEDIO DE CONTROL DE LA REFERENCIA, lo anterior de conformidad con el art. 199 del C.P.C.A modificado por le art. 612 del C.G.P.

Para lo cual me permito anexar copia de la demanda, del AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, DE LA SOLICITUD DE VINCULACION Y DEL ACTA DE DONDE SE ORDENO LA VINCULACION .

Atentamente,

CLAUDIA YANETH HOLGUIN MERCHAN
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin02dui@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j02admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Retransmitido: NOT VINCULACION 2013-399

Microsoft Outlook

lun 20/10/2014 1:15 p.m.

Bandeja de entrada

Para:procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm69@procuraduria.gov.co (procjudadm69@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOT VINCULACION 2013-399